

NIT: 860.070.374-9

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES**
POLIZA 05 CU102401
CERTIFICADO 05 CU168111

Página 1

SUCURSAL	05. MEDELLIN	USUARIO	RAMIREZC	TIP CERTIFICADO	Nuevo	FECHA EXPEDICIÓN	10	05	2016
TOMADOR/GARANTIZADO:	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S					C.C. o NIT:	900090673	6	
DIRECCION:	CL 87 SUR 55 20					CIUDAD:	LA ESTRELLA (ANT.)		
E-MAIL:	3singenieria@gmail.com					TELEFONO:	4488544		
ASEGURADO:	DEVIMED S.A.					C.C. o NIT:	811005050	3	
DIRECCION:	CR 43A 7 50 OF 807					CIUDAD:	MEDELLIN	TEL.	4444238
BENEFICIARIO:	DEVIMED S.A.					C.C. o NIT:	811005050	3	
DIRECCION:	CR 43A 7 50 OF 807					CIUDAD:	MEDELLIN	TEL.	4444238

VIGENCIA					VALOR ASEGURADO					
DESDE	21	04	2016	HASTA	21	05	2019	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
INTERMEDIARIO	COASEGURO					PRIMA				
% PART.	NOMBRE	COMPANY	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	MONEDA	PESOS			
100	J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTDA. TOTAL					PRIMA NETA	76,803.00			
						GAST. EXPED	7,000.00			
						IVA	13,408.00			
						TOTAL	97,211.00			

CLASE DE CONTRATO : Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO DE LA PÓLIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 042-2016 RELACIONADO CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED - SECTOR ZAMORA.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	21-04-2016 21-07-2016		2,898,701.00	25,000.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDE	21-04-2016 21-05-2019		2,898,701.00	26,803.00
CALIDAD DE SUMINISTROS	21-04-2016 21-11-2016		2,898,701.00	25,000.00

-EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRiccIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APPLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. A MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIAcIÓN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPlica MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE ERESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANcIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

AS CARÁCTERES ENVIAcAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

ON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME EXPLICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMO DE CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERESES.

SE AUTORIZACION DATOS PERSONALES DE MANERA EXPRESA, MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR A PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUívoca DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

OMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C.

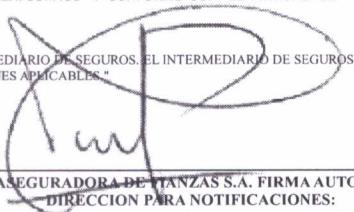
ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES."

RES. DIAN NO. 310000082017 05-12-2014

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 138947 AL 200.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511



COMPAÑIA ASEGURADORA DE PLAZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

¡ IMPORTANTE ! Le agradecemos efectuar el pago de esta póliza dentro de los 30 días siguientes a la iniciación de su vigencia, con el fin de evitar la cancelación automática, como lo ordena la ley 45 de 1990

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

SU-F0-01-02

TOMADOR

82V6RJT6

11-05-2016



NIT: 860.070.374-9

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
DERIVADA DE CONTRATO

**POLIZA 05 RO054182
CERTIFICADO 05 RO092618**

Página 1

CURSAL 05. MEDELLIN	USUARIO RAMIREZC	TIP CERTIFICADO Nuevo	FECHA EXPEDICION 10-05-2016
MADOR: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S			C.C. o NIT: 900090673 6
RECCION: CL 87 SUR 55 20			CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.)
MAIL: 3singenieria@gmail.com			TELEFONO: 4488544
EGURADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S			C.C. o NIT: 900090673 6
RECCION: CL 87 SUR 55 20			CIUDAD: LA ESTRELLA (AN) TEL. 4488544
NEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS			C.C. o NIT: 0000001
RECCION:		CIUDAD: ,	TEL. 1

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
DESDE 21-04-2016	HASTA 21-07-2016			2,898,701.00
INTERMEDIARIO				
NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	MONEDA PESOS
J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTDA	TOTAL			PRIMA NETA 50,000.00
				GAST.EXPED
				IVA 8,000.00
				TOTAL 58,000.00

ETO DE LA POLIZA:

EMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS Y DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 042-2016
ACIONADO CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED - SECTOR ZAMORA.

TAS; LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA LEY 100- COBERTURA DE VEHICULOS PROPIOS Y NOS PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES CONTRATADA A NO, MINIMO 100/100/200.000.000.

EFICIARIO ADICIONAL: DEVIMED S.A. - NIT. 811.005.050-3, SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ ACTIVIDADES DISTINTAS A LOS AMPAROS BAJO PRESENTE POLIZA.

contratista se compromete a guardar las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad tales como Sensibilización
la comunidad, cerramiento, avisos, señalización, plan de manejo vehicular y de peatones, cumplimiento estricto del reglamento de
ocupacional, entre otras.

VITAMINACIÓN, SÚBITA, ACCIDENTAL E IMPREVISTA.

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ATRIBUIBLE AL TOMADOR Y/O ASEGURADO POR LESIONES O MUERTE A TERCEROS Y POR DAÑOS ASIONADOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE VARIACIONES REPENTINAS, SÚBITAS Y ACCIDENTALES EN LA COMPOSICIÓN DEL AGUA, LA ATMÓSFERA, DEL SUELO O DEL SUBSUELO; DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA ECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL DIO SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O XOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL SENTIDO CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACTION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

RESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL

SENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACTION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

LA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS DEBEN RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

DIAN NO. 310000086928 11-08-2015

MERACION HABILITADA DE SEG: 083502 AL 100.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

I-FO-10-01

TOMADOR

82V6RJT6

11-05-2016

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



NIT: 860.070.374-9

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
DERIVADA DE CONTRATO

**POLIZA 05 RO054182
CERTIFICADO 05 RO092618**

Página 2

CURSAL 05. MEDELLIN USUARIO RAMIREZC TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 10-05-2016

MADOR: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. o NIT: 900090673 6

RECCION: CL 87 SUR 55 20 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.)

MAIL: 3singenieria@gmail.com TELEFONO: 4488544

EGURADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. o NIT: 900090673 6

RECCION: CL 87 SUR 55 20 CIUDAD: LA ESTRELLA (AN TEL. 4488544

NEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT: 0000001

RECCION: CIUDAD: , TEL. 1

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
21-04-2016	21-07-2016			2,898,701.00
INTERMEDIARIO	COASEGURO			PRIMA
NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	MONEDA PESOS
J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTDA	TOTAL			PRIMA NETA 50,000.00
				GAST.EXPED

LUSIONES EN EL AMPARO DE CONTAMINACION:

AÑOS DE CUALQUIER TIPO AL PETRÓLEO CRUDO Y/O CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

IESGOS OFF-SHORE.

C. CONTAMINACIÓN GRADUAL/PAULATINA. DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE O AL ECOSISTEMA. DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS.

ASTOS QUE DEMANDEN LA LIMPIEZA Y/O REMEDIACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN SÚBITA Y ACCIDENTAL, LOS GASTOS PARA EVITAR

DISMINUIR EL AGRAVAMIENTO DE LOS DAÑOS; Y, OTROS GASTOS RELACIONADOS CON ESTOS EVENTOS

AMPAROS	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA	DEDUCIBLE %	Minimo
dios, Labores y Operaciones - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	2,898,701.00	50,000.00	10	300,000.
dios, Labores y Operaciones - Evento	21-04-2016	21-07-2016	2,898,701.00		10	300,000.
:ponsabilidad Civil Patronal - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	900,000.00		10	300,000.
:ponsabilidad Civil Patronal - Evento	21-04-2016	21-07-2016	450,000.00		10	300,000.
ntratista y Subcont Independiente-Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	900,000.00		10	300,000.
ntratista y Subcont Independiente-Evento	21-04-2016	21-07-2016	450,000.00		10	300,000.
:ponsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	900,000.00		10	300,000.
:ponsabilidad Civil Cruzada -Evento	21-04-2016	21-07-2016	450,000.00		10	300,000.
tos Medicos - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	200,000.00			
tos Medicos - Evento	21-04-2016	21-07-2016	100,000.00			
iculos Propios y No Propios - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	900,000.00		10	300,000.
iculos Propios y No Propios -Evento	21-04-2016	21-07-2016	450,000.00		10	300,000.
ntaminacion - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	900,000.00		10	300,000.

LA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA ECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL DSE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O XOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR, IMPlica MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL SENTI CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIADES VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

LA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS DE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

DIAN NO. 310000086928 11-08-2015

MERACION HABILITADA DE SEG: 083502 AL 100.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DERIVADA DE CONTRATO

POLIZA 05 RO054182
CERTIFICADO 05 RO092618

Página 3

CURSAL 05. MEDELLIN USUARIO RAMIREZC TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 10-05-2016

MADOR: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. o NIT: 900090673 6

RECCION: CL 87 SUR 55 20 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.)

MAIL: 3singenieria@gmail.com TELEFONO: 4488544

EGURADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. o NIT: 900090673 6

RECCION: CL 87 SUR 55 20 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT) TEL. 4488544

NEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT: 0000001

RECCION: CIUDAD: , TEL. 1

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
21-04-2016	21-07-2016			2,898,701.00
INTERMEDIARIO	COASEGURO			PRIMA
NOMBRE	COMPANYA	%	PRIMA	MONEDA
J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTDA	TOTAL			PESOS
			PRIMA NETA	50,000.00
			GAST.EXPED	

Contaminación - Evento	21-04-2016	21-07-2016	450,000.00	10	300,000.
Daño Moral - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	900,000.00	10	300,000.
Daño Moral - Evento	21-04-2016	21-07-2016	450,000.00		300,000.
Daño Cesante - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	900,000.00	10	300,000.
Daño Cesante - Evento	21-04-2016	21-07-2016	450,000.00		300,000.
Costos Judiciales de Defensa / vigencia	21-04-2016	21-07-2016	900,000.00	10	300,000.
Costos Judiciales Defensa / Evento	21-04-2016	21-07-2016	450,000.00		300,000.

LUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA IZA SI LA PROVISIÓN DE Dicha COBERTURA, O EL PAGO DE Dicha PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APPLICABLE A LA COMPAÑIA.

LA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA ECHO AL ASSEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL SI DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O OS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASSEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL SENTI CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIADES VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASSEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL SENTI CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIADES VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

LA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASSEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. Dicha REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APPLICABLES.

DIAN NO. 310000086928 11-08-2015

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

MERACION HABILITADA DE SEG: 083502 AL 100.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

NIT: 860.070.374-9

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES**

POLIZA 05 CU102402
CERTIFICADO 05 CU168112

Página 1

SUCURSAL	05. MEDELLIN	USUARIO	RAMIREZC	TIP CERTIFICADO	Nuevo	FECHA EXPEDICIÓN	10	05	2016
TOMADOR/GARANTIZADO:	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S					C.C. o NIT:	900090673 6		
DIRECCION:	CL 87 SUR 55 20					CIUDAD:	LA ESTRELLA (ANT.)		
E-MAIL:	3singenieria@gmail.com					TELEFONO:	4488544		
ASEGURADO:	DEVIMED S.A.					C.C. o NIT:	811005050 3		
DIRECCION:	CR 43A 7 50 OF 807					CIUDAD:	MEDELLIN	TEL.	4444238
BENEFICIARIO:	DEVIMED S.A.					C.C. o NIT:	811005050 3		
DIRECCION:	CR 43A 7 50 OF 807					CIUDAD:	MEDELLIN	TEL.	4444238
VIGENCIA						VALOR ASEGURADO			
DESDE	21 04 2016	HASTA	21 05 2019			ESTA MODIFICACION			
INTERMEDIARIO				COASEGURO		NUEVA			
% PART.	NOMBRE	COMPANY	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	13,135,650.00			
100.	J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTDA. TOTAL								
MONEDA	PESOS								
PRIMA NETA	90,487.00								
GAST. EXPED	7,000.00								
IVA	15,598.00								
TOTAL	113,085.00								

CLASE DE CONTRATO : Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO DE LA PÓLIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 043-2016 RELACIONADO CON EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL DEFINITIVA EN PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA, EN COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA PINTUCO CON MICROESFERA, EN LA RED VIAL CONCESSIONADA A DEVIMED - SECTOR ZAMORA.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Desde 21-04-2016 Hasta 21-07-2016		4,378,550.00	25,000.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDE	21-04-2016 21-05-2019		4,378,550.00	40,487.00
CALIDAD DE SUMINISTROS	21-04-2016 21-11-2016		4,378,550.00	25,000.00

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE Dicha COBERTURA, O EL PAGO DE Dicha PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APPLICABLE A LA COMPAÑIA.

STA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. V MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS Y ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

A PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE E

PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

AS CARÁTULAS ENVIAVIDAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

ON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORME QUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERE

SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA S.A. EN TODO EL PAÍS.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES DE MANERA EXPRESA, MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR

A PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

OS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

COMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C.

ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS

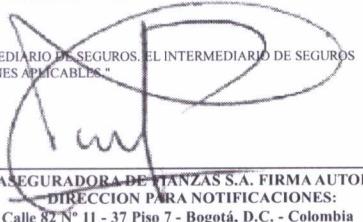
DEBE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES."

RES. DIAN NO. 310000082017 05-12-2014

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 138947 AL 200.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511


COMPANIA ASEGURADORA DE TANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

¡ IMPORTANTE !

Le agradecemos efectuar el pago de esta póliza dentro de los 30 días siguientes a la iniciación de su vigencia, con el fin de evitar la cancelación automática, como lo ordena la ley 45 de 1990

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

SU-F0-01-02

TOMADOR

82V6RJT6

11-05-2016



NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DERIVADA DE CONTRATO

POLIZA 05 RO054183

CERTIFICADO 05 RO092619

Página 1

CURSAL 05. MEDELLIN

USUARIO RAMIREZC TIP CERTIFICADO Nuevo

FECHA EXPEDICION 10-05-2016

MADOR: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S

C.C. o NIT: 900090673 6

RECCION: CL 87 SUR 55 20

CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.)

MAIL: 3singenieria@gmail.com

TELEFONO: 4488544

EGURADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S

C.C. o NIT: 900090673 6

RECCION: CL 87 SUR 55 20

CIUDAD: LA ESTRELLA (AN) TEL. 4488544

NEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

C.C. o NIT: 0000001

RECCION:

CIUDAD: , TEL. 1

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
21-04-2016	21-07-2016			4,378,550.00
INTERMEDIARIO	COASEGURO			PRIMA
NOMBRE J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTDA	COMPAÑIA TOTAL	%	PRIMA	MONEDA PESOS
				PRIMA NETA 50,000.00
				GAST.EXPED
				IVA 8,000.00
				TOTAL 58,000.00

ETO DE LA POLIZA:

EMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS Y DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 043-2016
ACIONADO CON EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL DEFINITIVA EN PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA, EN COLOR BLANCO O AMARILLO,
RCA PINTUO CON MICROESFERA, EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED - SECTOR ZAMORA.

TAS: LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA LEY 100-
COBERTURA DE VEHICULOS PROPIOS Y NOS PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES CONTRATADA O NO, MINIMO 100/100/200.000.000.

IEFICIARIO ADICIONAL: DEVIMED S.A. - NIT. 811.005.050-3, SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ ACTIVIDADES DISTINTAS A LOS AMPAROS BAJO
PRESENTE POLIZA.

ontratista se compromete a guardar las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad tales como Sensibilización
la comunidad, cerramiento, avisos, señalización, plan de manejo vehicular y de peatones, cumplimiento estricto del reglamento de
ud ocupacional, entre otras.

VITAMINACIÓN, SÚBITA, ACCIDENTAL E IMPREVISTA.

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ATRIBUIBLE AL TOMADOR Y/O ASEGURADO POR LESIONES O MUERTE A TERCEROS Y POR DAÑOS
ASIONADOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE VARIACIONES REPENTINAS, SÚBITAS Y ACCIDENTALES EN LA COMPOSICIÓN DEL AGUA,
LA ATMÓSFERA, DEL SUELO O DEL SUBSUELLO; DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA.
NGRA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA
ECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL
SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O
XOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL
ENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIAJAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON
LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE
DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A. EN TODO EL PAÍS.

RESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL
ENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIAJAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON
LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE
DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A. EN TODO EL PAÍS.

LA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS
DE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. Dicha REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

DIAN NO. 310000086928 11-08-2015

MERACION HABILITADA DE SEG: 083502 AL 100.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

J-FO-10-01

TOMADOR

82V6RJT6

11-05-2016

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DERIVADA DE CONTRATO

**POLIZA 05 RO054183
CERTIFICADO 05 RO092619**

Página

2

CURSAL 05. MEDELLIN	USUARIO RAMIREZC	TIP CERTIFICADO Nuevo	FECHA EXPEDICION 10-05-2016			
MADOR: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S			C.C. o NIT: 900090673 6			
RECCION: CL 87 SUR 55 20			CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.)			
MAIL: 3singenieria@gmail.com			TELEFONO: 4488544			
EGURADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S			C.C. o NIT: 900090673 6			
RECCION: CL 87 SUR 55 20			CIUDAD: LA ESTRELLA (AN) TEL. 4488544			
NEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS			C.C. o NIT: 0000001			
RECCION:			CIUDAD: , TEL. 1			
VIGENCIA		VALOR ASEGURADO				
DESDE	21-04-2016	HASTA	21-07-2016	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
						4,378,550.00
INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA	
NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	MONEDA	PESOS
J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTDA	TOTAL				PRIMA NETA	50,000.00
					GAST.EXPED	

LUSIONES EN EL AMPARO DE CONTAMINACION:

AÑOS DE CUALQUIER TIPO AL PETRÓLEO CRUDO Y/O CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

IESGOS OFF-SHORE.

C. CONTAMINACIÓN GRADUAL/PAULATINA. DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE O AL ECOSISTEMA. DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS.

ASTOS QUE DEMANDEN LA LIMPIEZA Y/O REMEDIACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN SÚBITA Y ACCIDENTAL, LOS GASTOS PARA EVITAR

DISMINUIR EL AGRAVAMIENTO DE LOS DAÑOS; Y, OTROS GASTOS RELACIONADOS CON ESTOS EVENTOS

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA	DEDUCIBLE % Minimo	
	Desde	Hasta			%	
dios, Labores y Operaciones - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	4,378,550.00	50,000.00	10	300,000.
dios, Labores y Operaciones - Evento	21-04-2016	21-07-2016	4,378,550.00		10	300,000.
:ponsabilidad Civil Patronal - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	1,400,000.00		10	300,000.
:ponsabilidad Civil Patronal - Evento	21-04-2016	21-07-2016	700,000.00		10	300,000.
tratista y Subcont Independiente-Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	1,400,000.00		10	300,000.
tratista y Subcont Independiente-Evento	21-04-2016	21-07-2016	700,000.00		10	300,000.
:ponsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	1,400,000.00		10	300,000.
:ponsabilidad Civil Cruzada -Evento	21-04-2016	21-07-2016	700,000.00		10	300,000.
tos Medicos - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	250,000.00			
tos Medicos - Evento	21-04-2016	21-07-2016	150,000.00			
iculos Propios y No Propios - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	1,400,000.00		10	300,000.
iculos Propios y No Propios -Evento	21-04-2016	21-07-2016	700,000.00		10	300,000.

LA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA FUEGO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR, IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL SENTIDO CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIADES VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A. EN TODO EL PAÍS.

LA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS DEBE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

DIAN NO. 310000086928 11-08-2015

MERACION HABILITADA DE SEG: 083502 AL 100.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DERIVADA DE CONTRATO

POLIZA 05 RO054183
CERTIFICADO 05 RO092619

Página

3

CURSAL 05. MEDELLIN USUARIO RAMIREZC TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 10-05-2016

MADOR: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. o NIT: 900090673 6

RECCION: CL 87 SUR 55 20 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.)

MAIL: 3singenieria@gmail.com TELEFONO: 4488544

EGURADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. o NIT: 900090673 6

RECCION: CL 87 SUR 55 20 CIUDAD: LA ESTRELLA (AN) TEL. 4488544

NEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT: 0000001

RECCION: CIUDAD: , TEL. 1

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION	NUEVA
21-04-2016	21-07-2016			4,378,550.00
INTERMEDIARIO	COASEGURO			PRIMA
NOMBRE	COMPANYA	%	PRIMA	MONEDA
J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTDA	TOTAL			PESOS
			PRIMA NETA	50,000.00
			GAST.EXPED	

ntaminación - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	1,400,000.00	10	300,000.
ntaminación - Evento	21-04-2016	21-07-2016	700,000.00	10	300,000.
ño Moral - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	1,400,000.00	10	300,000.
ño Moral - Evento	21-04-2016	21-07-2016	700,000.00		300,000.
ero Cesante - Vigencia	21-04-2016	21-07-2016	1,400,000.00	10	300,000.
ero Cesante - Evento	21-04-2016	21-07-2016	700,000.00		300,000.
tos Judiciales de Defensa / vigencia	21-04-2016	21-07-2016	1,400,000.00	10	300,000.
tos Judiciales Defensa / Evento	21-04-2016	21-07-2016	700,000.00		300,000.

LUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA IZA SI LA PROVISIÓN DE Dicha COBERTURA, O EL PAGO DE Dicha PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES AS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APPLICABLE A LA COMPAÑIA.

\ POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA ECHO AL ASEGUADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O XOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGUADOR, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL SENTI CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CARÁTULAS ENVIADES VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLÍZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON LICADOS SUFFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE DO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS

MOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

LA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS DE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGUADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. Dicha REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APPLICABLES.

DIAN NO. 310000086928 11-08-2015

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

MERACION HABILITADA DE SEG: 083502 AL 100.000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

I-FO-10-01

TOMADOR

82V6RJT6

11-05-2016

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE